

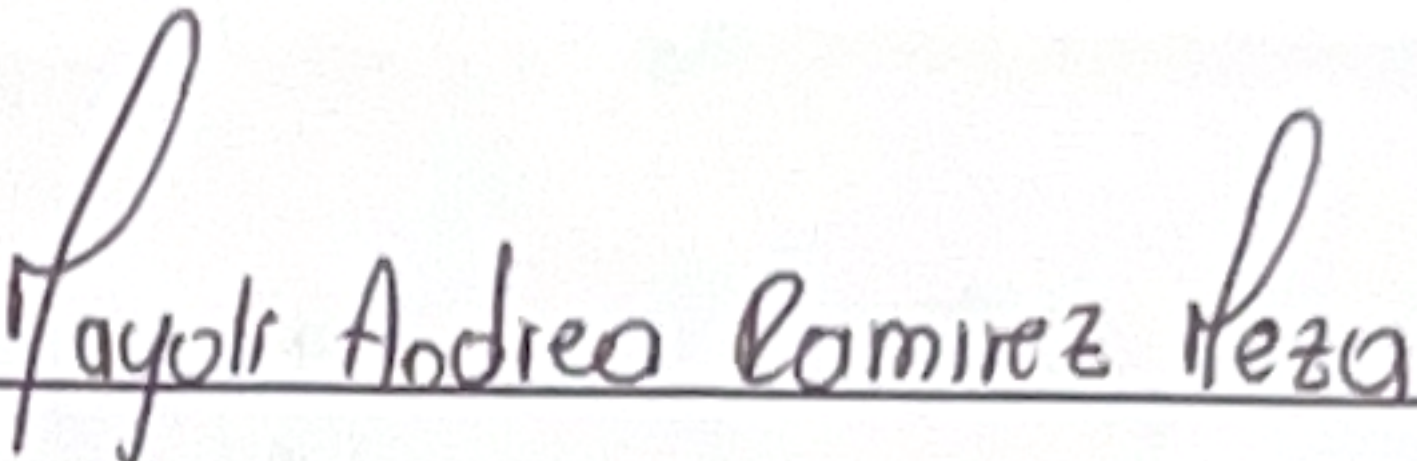
FORMATO: INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTAS

CONTRATO No:	CPSAG No. 007 DE 2026	VALOR:	(\$12.600.000, 00) MCTE		
PLAZO EJECUCION:	SEIS (06) MESES	PAGO PARCIAL No. 05	\$ 2.100.000	PERIODO DEL REPORTE:	22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR:	MARIA CAMILA RIVAS CAMACHO				
CONTRATISTA:	MAYOLI ANDREA RAMIREZ MEZA		IDENTIFICACION: NIT/CC	1.082.216.907	
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE ENERO 2026				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIALES INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN – PAS, EN EL EJE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN.				

ITE M	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DETALLE DE OBLIGACIONES REALIZADAS	SOPORTE
GENERALES			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que se configure un conflicto de interés.	Sin que se presentará ningún conflicto de interés identificable realicé las actividades de forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 007 de 2026.	N/A
2	Informar en forma oportuna al Municipio sobre cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.	No presente novedad o anomalía durante el periodo del 22 de MAYO al 21 de JUNIO del 2026.	N/A
3	Entregar a la finalización del Contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos, documentos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este Contrato.	No se realiza entrega de equipos y elementos puestos que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 007 de 2026 está en ejecución.	N/A
4	Pagar en forma cumplida y de manera de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Realicé los pagos correspondientes a la seguridad social correspondiente al mes de MAYO del año 2026, según el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 007 de 2026 ante el liquidador de SOL.	Planilla de pago No. 5250726789 correspondiente al mes de MAYO del 2026.
5	Adelantar las gestiones necesarias para realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y Decreto 0723 de 2013.	Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 007 de 2026 me encuentro afiliado al sistema general de riesgos laborales.	Planilla de pago No. 5250726789 correspondiente al mes de MAYO del 2026.
6	El Contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP II durante el primer mes de ejecución del contrato.	Soportes en la Carpeta CPSAG No. 007 DE 2026 de la secretaria de Salud y Educación	Realizó el respectivo proceso de inscripción de hoja de vida en el SIGEP II durante el primer mes de ejecución del contrato.

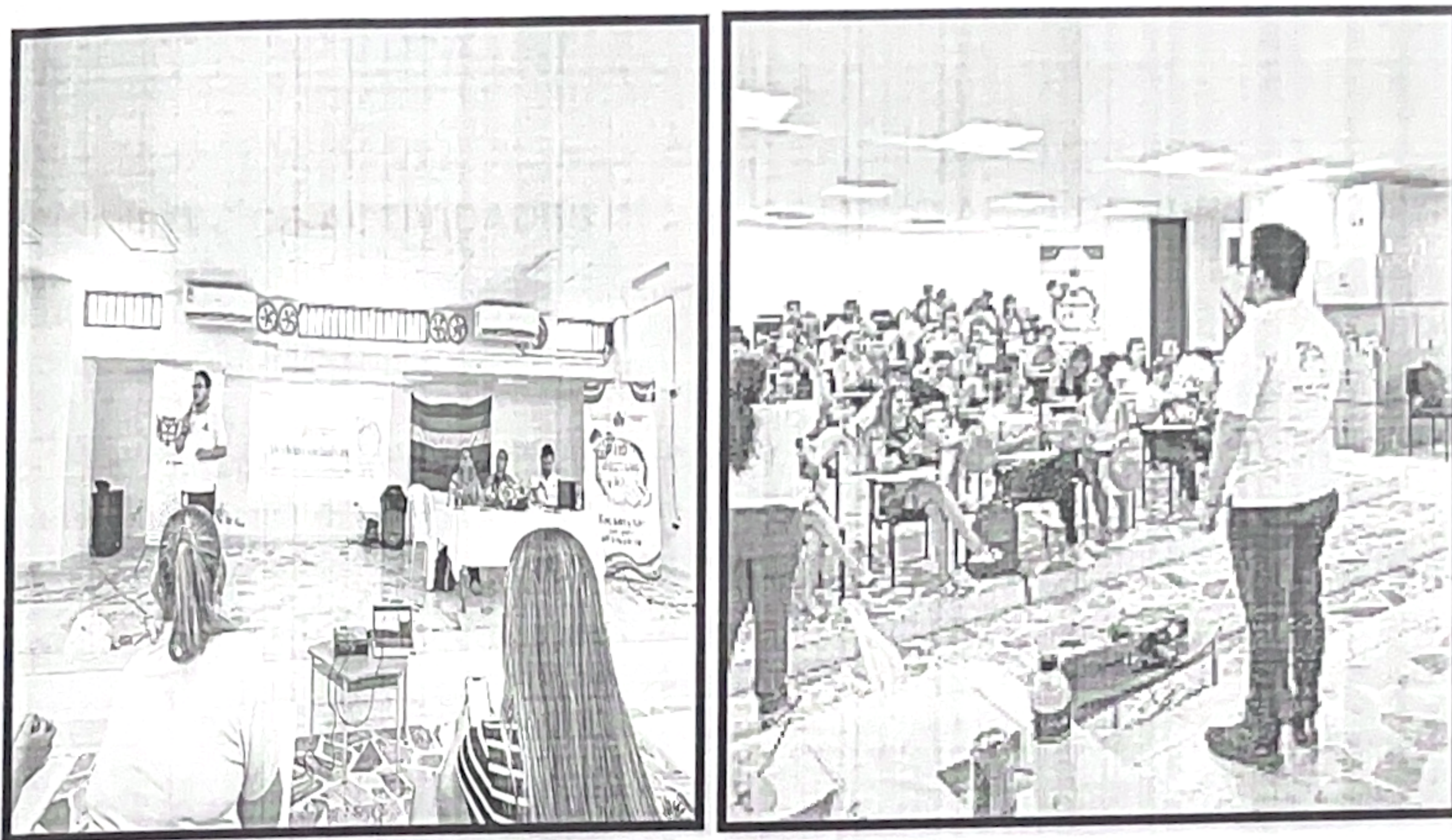
7	Presentar informe mensual de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del Contrato.	Presenté informe de las actividades relacionadas en el periodo comprendido entre 22 de MAYO al 21 de JUNIO del 2026.	Informe mensual de Actividades con sus respectivos soportes.
8	Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas relacionadas con el objeto del Contrato.	Apoye la implementación de actividades derivadas de la dimensión transversal gestión diferencial de población vulnerables. • Participación en capacitación de la estrategia y no discrimino y tu por parte del referente de la dimensión transversal – población LGTBIQ+ a el personal de planta y contratistas de la Administración Municipal de Yaguará.	Evidencias fotográficas anexa al informe presentado.
ESPECIFICAS			
1	Brindar asistencia en la ejecución de actividades del Plan de Acción en Salud incluidas en el eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGTBIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Brinde asistencia en la ejecución de Actividades relacionadas con el plan de acción en salud en El Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sector LGTBTIQ+ y otras poblaciones por condición: • Seguimiento a casos de violencia de genero de maltrato infantil, violencia Sexual o negligencia y abandono. • Seguimiento y diligenciamiento de plan de choque de niños, niñas y adolescentes.	• Matriz de plan de choque niños, niñas y adolescentes. https://drive.google.com/drive/folders/1jZ_RFTzZalq4JAathZv8g_yfc_mjIshhv • Matriz de Seguimiento a casos de violencia de genero enviado a saludygenero.huila@gmail.com
2	Prestar apoyo en los asuntos requeridos en el área de Salud Pública en EL Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGTBIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Preste apoyo en los asuntos requeridos en el área de Salud Pública en El Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sector LGTBTIQ+ y otras poblaciones por condición: • Participación en el taller “Visionario en Transformación de Vidas”, realizado en la Casa de la Mujer Yaguaréña, con la participación de las voluntarias y consejeras de la Mujer del municipio. • Realización del flyer publicitario del Violentómetro, adaptado al contexto del municipio de Yaguará, y publicación del mismo a través de la página oficial de la Administración Municipal. • Participación en el COVE del mes de mayo, socializando la ruta de atención en violencias del municipio de Yaguará y el Violentómetro con los participantes de este comité. • Realización ante la plataforma SISPRO el proceso de caracterización de cuidadores de personas con discapacidad.	Evidencias fotográficas de cada actividad anexa al informe presentado.

3	Brindar asistencia y apoyo en la organización, convocatoria y desarrollo de los Comités de la Secretaría de Salud y Educación del Municipio en establecidos en el Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	De acuerdo con el PAS – Plan de Atención en Salud, los comités del área vulnerable de la Secretaría de Salud y Educación sesionan de manera trimestral; por esta razón, se tiene programada su realización durante la última semana del mes de junio – correspondientes a los del segundo trimestre del año en curso. - Comité de discapacidad. - Comité de Género. - Comité PAPSIVI. - Red del buen trato.	Evidencias fotográficas de las secciones de los comités.
4	Prestar soporte en la proyección y presentar los informes que sean requeridos en el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción del Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	• Apoyo, coordinación y realización de autorización en la segunda jornada de certificación de discapacidad en el municipio de Yaguará- realizada en las instalaciones de la Ese Hospital Laura Perdomo de García. • Campaña de socialización de la ruta de atención en violencia de género y del Violentómetro, realizada durante la celebración del Día de la Madre el 29 de mayo de 2026, dirigida a los asistentes al evento. • Realización y coordinación del video institucional con motivo del Día Violeta, orientado a la prevención de la violencia de género y al fortalecimiento de las redes de apoyo para todas las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia.	• Evidencias fotográficas • Página De la administración Municipal. • Autorizaciones.
5	Apoyar la implementación de actividades derivadas de la ejecución del plan de acción del eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Apoye la implementación de actividades derivadas de la ejecución del plan de acción del Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sector LGTBTIQ+ y otras poblaciones por condición: • Coordinación y realización del video institucional con motivo del Día de la No Violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el país, con el propósito de promover la protección integral y la prevención de todo tipo de violencia hacia esta población. • Campaña de socialización dirigida al sector comercio y a la población en general sobre la ruta de atención en violencia de género, el Violentómetro y la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, actividad realizada el 12 de junio de 2026 con el propósito de sensibilizar y promover la prevención de estas problemáticas. • Participación en jornada de salud con están de la dimensión Vulnerables.	• Evidencias fotográficas anexa al informe presentado.
6	El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del SECOP II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco	Se realizó el respectivo cargue en el rol de proveedor en la plataforma SECOP II del informe correspondiente al período comprendido entre el 22 de MAYO al 21 de JUNIO de 2026, en el cual se detallan las actividades ejecutadas durante dicho lapso. Este informe fue presentado al supervisor	• Plataforma del SECOP II y pantallazo del cargue.

(05) días siguientes al periodo cumplido.	del contrato junto con los documentos soporte correspondientes, y cargado dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del período establecido.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA, DECLARO DE BUENA FE QUE, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EJECUTE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG No. 007 DE 2026, CON TOTAL AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, SIN QUE HUBIERA IMPLICADO DEDICACION DE TIEMPO COMPLETO, SUBORDINACION O DEPENDENCIA QUE AFECTE LA NATUARALEZA DEL CONTRATO CELEBRADO, POR LO QUE NO SEA CONFIRMADO RELACION LABORAL ALGUNA EN EL MUNICIPIO Y EN CONSECUENCIA NO TENGO DERECHO A PAGO DE EMOLUMENTOS DISTINTOS A LOS EXPRESAMENTE PACTADOS EN EL MISMO.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	

Obligaciones del contratista: Las relacionadas en el contrato
Actividades ejecutadas: Qué hizo frente a cada una de las obligaciones contractuales

Participación en capacitación de la estrategia yo no discrimino y tu por parte del referente de la dimensión transversal – población LGTBIQ+ a el personal de planta y contratistas de la Administración Municipal de Yaguará.



- Seguimiento a casos de violencia de genero de maltrato infantil, violencia Sexual o negligencia y abandono.

[illegible]

- Seguimiento y diligenciamiento de plan de choque de niños, niñas y adolescentes.

PLAN DE CHOQUE CASOS MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL O NEGLIGENCIA Y ABANDONO

MUNICIPIO: Yaguará FECHA: 08/01/2026

IDENTIFICACION Y VALORACION DEL PROBLEMA:
RALENA MOLANO PEREA, TE: 3082215687

CASO MALTRATO INFANTIL	EDAD	GENERO	ZONA URBANA-RURAL	REMITO EL CASO	ACCIONES HECHAS EN LA ACTIVACION	ACCIONES EN LA ACTUALIDAD CON EL CASO
Violencia Sexual	14 años	Femenino	Urbano	si	DE LA RUTA ESE COMISARIA DE FAMILIA DIRECCION LOCAL DE SALUD O SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	ESE Hospital Laura Perdomo de Garcia. psicologa ESE Laura Perdomo de Garcia. Realizo el caso y realiza la respectiva verificación de derechos. La Psicóloga de la secretaria de Salud y Educación procede a realizar seguimiento donde realiza llamada vía telefónica, evidenciando donde la usuaria está asistiendo a los controles prenatales y a psicología.

2. Prestar apoyo en los asuntos requeridos en el área de Salud Pública en El Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sector LGTBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.

- Participación en el taller “Visionario en Transformación de Vidas”, realizado en la Casa de la Mujer Yaguareña, con la participación de las voluntarias y consejeras de la Mujer del municipio.



- Realización del flyer publicitario del Violentómetro, adaptado al contexto del municipio de Yaguará, y publicación del mismo a través de la página oficial de la Administración Municipal.

🚨❤ EL AMOR NO DEBE DOLER ❤🚨

Muchas veces normalizamos actitudes tóxicas creyendo que son muestras de amor, cuando en realidad son señales de violencia.

Por eso hoy te compartimos el Violentómetro, una herramienta que nos ayuda a identificar conductas que NO son normales en una relación. ⚠

❤ Etapa 1 – Cuidado:

Celos excesivos, humillaciones, control sobre tu forma de vestir o amistades.

❤ Etapa 2 – Alarma:

Insultos, empujones, manipulación económica o agresiones disfrazadas de cariño.

❤ Etapa 3 – Peligro:

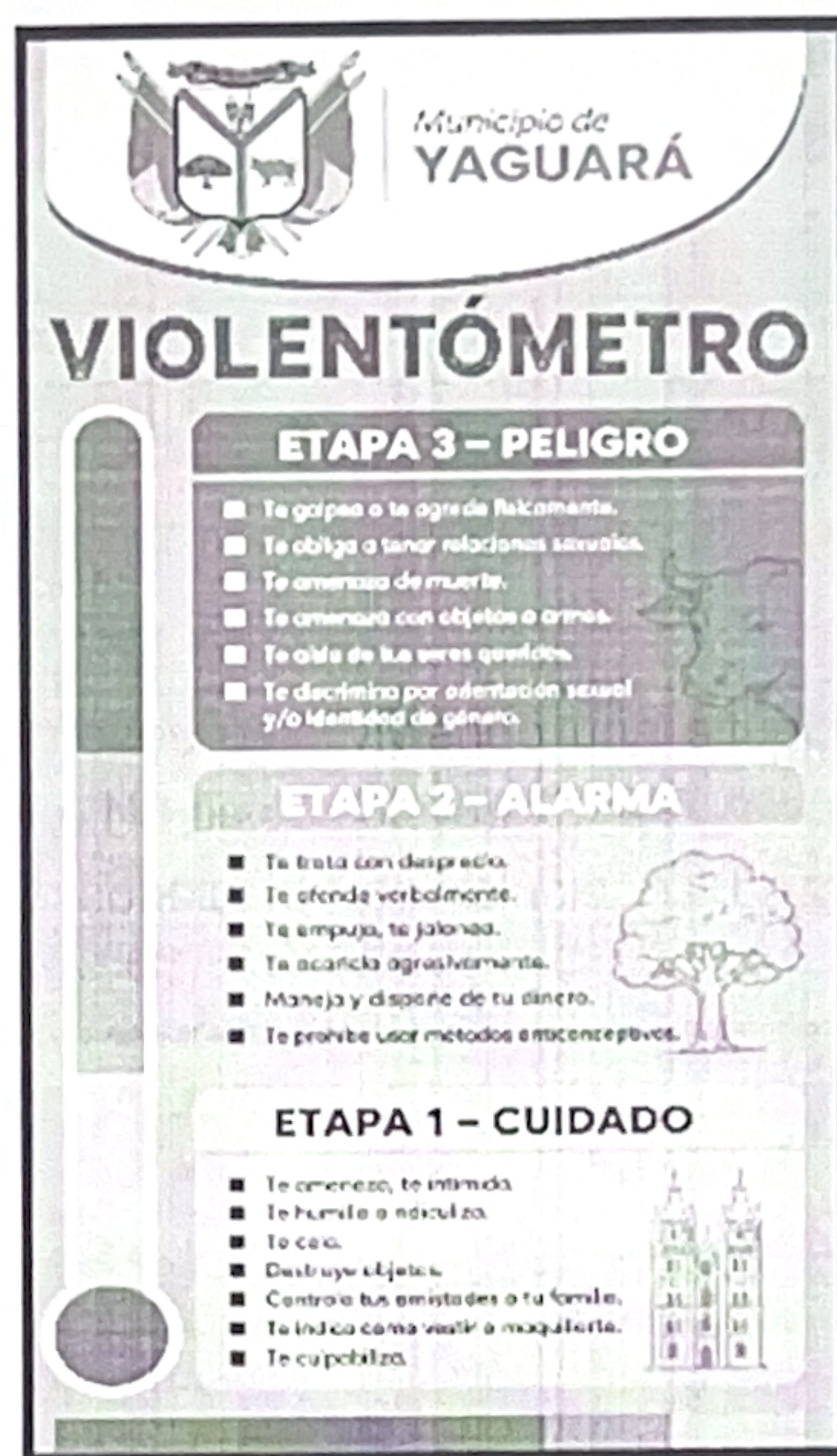
Golpes, amenazas, abuso sexual o aislamiento.

✗ Nada de esto es amor.

✗ Nada justifica la violencia.

Si tú o alguien que conoces está viviendo una situación de violencia, busca apoyo, habla y denuncia. No estás sola(o). 💖 🌟

🗣️ Alcemos la voz y construyamos relaciones basadas en el respeto, la confianza y el amor sano. ❤️



- Participación en el COVE del mes de mayo, socializando la ruta de atención en violencias del municipio de Yaguará y el Violentómetro con los participantes de este comité.



- Realización ante la plataforma SISPRO el proceso de caracterización de cuidadores de personas con discapacidad.

- Campaña de socialización de la ruta de atención en violencia de género y del Violentómetro, realizada durante la celebración del Día de la Madre el 29 de mayo de 2026, dirigida a los asistentes al evento.



- Realización y coordinación del video institucional con motivo del Día Violeta, orientado a la prevención de la violencia de género y al fortalecimiento de las redes de apoyo para todas las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia.



La Administración Municipal de Yaguará Para Todos, liderada por el Dr. Lenin Alberto Trujillo González y la Gestora Social Claudia Fernanda Torrejano, se une a la estrategia “Huila Grande Baila Sanjuanero Sin Miedos ni Violencias”. Hoy, 03 de junio, en el marco de la conmemoración del #DíaVioleta, reafirmamos nuestro compromiso con la prevención y el rechazo de cualquier tipo de violencia contra las mujeres de nuestro territorio. Invitamos a toda la comunidad a fortalecer las redes de apoyo, promover el respeto, la igualdad y la construcción de entornos seguros para las mujeres y niñas de Yaguará.

#DiaVioleta

#NiUnaMenos#HuilaGrandeBailaSanjuaneroSinMiedosNiViolencias

#YaguaráParaTodos #PorLasMujeres #CeroViolencias

5. Apoyar la implementación de actividades derivadas de la dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables (desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, envejecimiento y vejez, salud y género, discapacidad, víctimas de conflicto armado y género (Población LGTBI del Municipio).

Apoye la implementación de actividades derivadas de la ejecución del plan de acción del Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sector LGTBTIQ+ y otras poblaciones por condición:

- Coordinación y realización del video institucional con motivo del Día de la No Violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el país, con el propósito de promover la protección integral y la prevención de todo tipo de violencia hacia esta población.

💖 4 de junio | Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión 💖
Hoy nos unimos a la conmemoración del Día de la No Agresión Infantil, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de proteger, respetar y garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Desde la Administración Municipal de Yaguará reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de entornos seguros, amorosos y libres de cualquier tipo de violencia. La infancia merece crecer rodeada de cuidado, respeto, oportunidades y afecto.

Recordemos que cada palabra, acción y decisión que tomamos puede contribuir a formar una sociedad más justa y protectora para nuestros niños.

💖 Cuidar la infancia es responsabilidad de todos.

👨👩 ¡Porque una niñez feliz es la base de un mejor futuro para Yaguará!



- Campaña de socialización dirigida al sector comercio y a la población en general sobre la ruta de atención en violencia de género, el Violentómetro y la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, actividad realizada el 12 de junio de 2026 con el propósito de sensibilizar y promover la prevención de estas problemáticas.



- Participación en jornada de salud con éstan de la dimensión Vulnerables.



6. El contratista se obliga a cargar en el Rol de Proveedor en la Plataforma del SECOP II los informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo y presentados ante el supervisor junto con los documentos que lo soportan, dentro de los cinco (05) días siguientes al periodo cumplido.

Se realizó el respectivo cargue en el rol de proveedor en la plataforma SECOP II del informe correspondiente al período comprendido entre el 22 de Mayo al 21 de Junio de 2026, en el cual se detallan las actividades ejecutadas durante dicho lapso. Este informe fue presentado al supervisor del contrato junto con los documentos soporte correspondientes, y cargado dentro de los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del período establecido.